

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia
1225-D-18

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2019.

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.


Artículo 1° – Declárese el día 21 de marzo de cada año como "Día Nacional del Síndrome de Down", en adhesión a la resolución 66/149 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 19 de diciembre de 2011.

Artículo 2° – Regláméntese mediante el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de Salud; Educación; Desarrollo Social; Trabajo, Empleo y Seguridad Social, dicha conmemoración anual, coordinando su difusión y concientización, en todos los niveles y ámbitos convenientes en relación a lo establecido en el artículo 1°.

Artículo 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



X 
X 